



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

* RESOLUCION HCD N° 215 /91 *

VISTA

la Resolución HCD n° 119/91 sobre Distribución Docente del Segundo Cuatrimestre lectivo 1991; y

CONSIDERANDO

que con posterioridad a su dictado se han realizado cambios y/o agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades de Física:

- * Esp. I: "Resonancia Cuadrupolar Nuclear", a cargo del Dr. Carlos Martín.
- * Esp. I: "Procesos Estocásticos", a cargo del Dr. C. Briozzo y la colaboración del Lic. O. Osenda.
- * Esp. III: "Teoría de Campos", a cargo del Dr. C. Kozameh.
- * Esp. III: "Angiografía Digital con Radiación de Sincrotrón", a cargo del Dr. M. Rubio y del Dr. M. Castellari de la Fundación Oulton.

ARTICULO 2°: Asignar al siguiente personal en las materias que se indican:

- * Lic. A. Will, colaborador en Análisis Matemático II a partir del 2 de setiembre.
- * Lic. E. Cabrera, colaborador en Probabilidad y Estadística a partir del 5 de agosto.
- * Ing. D. Canuti, colaborador en Física para la Facultad de Ciencias Químicas a partir del 1° de noviembre.

ARTICULO 3°: Dejar expresa constancia que el Lic. C. Donzelli ha colaborado en Física II para la Facultad de Ciencias Químicas, además de las tareas docentes fijadas por Resolución HCD n° 119/91.

ARTICULO 4°: Dejar expresa constancia que la Especialidad III de Astronomía "Estructura en gran escala del universo", no se dictó por falta de alumnos.

ARTICULO 5°: Dejar expresa constancia que el Curso Especial "Elementos de Teoría de Probabilidades y Aplicaciones a la Física", del primer cuatrimestre del corriente año, no se dictó por falta de alumnos, quedando, en consecuencia, libre de docencia en ese cuatrimestre, el Lic. C. Hoffman.

ARTICULO 6°: Dejar expresa constancia que no se dictaron los siguientes Cursos de Posgrado correspondientes al primer cuatrimestre del año en curso:

- * "Nebulosas Gaseosas" y
- * "Dinámica y Distribución de Regiones de Emisión".

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

///

ARTICULO 7°: Dejar expresa constancia que el Curso de Posgrado "Estructura en gran escala del universo", no se dictó por falta de alumnos.

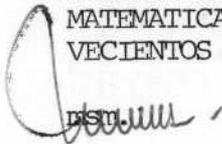
ARTICULO 8°: Eximir de tareas docentes al siguiente personal por las razones que se indican:

* Lic. C. Hoffman por tareas de investigación.

* Dra S. Mazzini por envío en comisión hasta el 20 de setiembre.

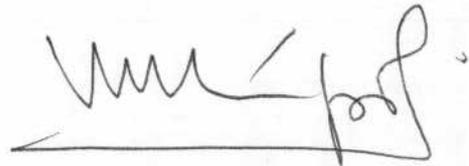
ARTICULO 9°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-





ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADEMICA



OSCAR A. CAMPOLI
DECANO